

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 7.161/2014

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 4

de septiembre de 2014, el expediente de modificación de créditos 3/2014 del Presupuesto General de esta Corporación para 2014, publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 183, de fecha 23.09.2014, sobre el particular sin que contra el mismo se haya producido alegación/observación alguna, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 y siguientes del RDL 2/2004, de 5 de marzo y 169 del RDL 500/1990, se publica definitivamente resumen, según detalle:

BAJAS:				
Denominación	Partida	Consignación	Disminución	Estado resultante
Adquisición de Acciones/Participaciones del Sector Público/Deinpe, S.L.	933.850,90	41.000,00	21.000,00	20.000,00
<b>TOTAL</b>			21.000,00	20.000,00

  

EMPLEOS Y HABILITACIONES:				
Denominación	Partidas	Consignación Inicial	Suplementos	Estado resultante
Intereses préstamos sector público	011.310,00	12.000,00	500,00	12.500,00
AAmortización préstamos, a largo, fuera del Sector Público	011.913,00	80.800,00	20.500,00	101.300,00
<b>TOTAL</b>			21.000,00	

Lo que publico para general conocimiento.  
Pedro Abad, a 14 de octubre de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Mag-

dalena Luque Canalejo.